



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15488

11/06/2020

37674

AUTOR/A: BORRÀS CASTANYER, Laura (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se señala que la prioridad absoluta actual del Gobierno es la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para lo que se declaró el estado de alarma el pasado día 14 de marzo, adoptándose permanentemente y en coordinación con los agentes sociales, las medidas oportunas.

En este sentido, desde que el 14 de marzo se declaró el estado de alarma y se fijaron los servicios esenciales en la Administración de Justicia, el Ministerio de Justicia ha destinado 2.317.617 euros a la compra de material sanitario para la protección del personal y otros 576.040,3 euros a la adquisición de diferentes soluciones tecnológicas para el refuerzo del teletrabajo y las comunicaciones por videoconferencia en juzgados y tribunales.

Madrid, 21 de julio de 2020